



COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES
SERVICIO ADUANERO DEL PERU
“COOPSAP”

COMUNICADO

Estimados socios y socias:

Por el presente se hace de conocimiento a todos los cooperativistas que con fecha 07.10.2025 la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos “SUNARP” sede Callao ha cumplido con inscribir en el Registro de Personas Jurídicas el Cambio de Tipología de nuestra cooperativa, convirtiéndola en una de Servicios Múltiples la misma que en adelante tendrá como denominación **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SERVICIO ADUANERO DEL PERU “COOPSAP”**.

Siendo este hecho muy importante y trascendente, cabe la pena resaltar efectuado a sugerencia de la propia Superintendencia de Banca y Seguros SBS, dado que está más acorde con los servicios brindados por nuestra cooperativa, acto jurídico que será publicado en la respectiva página web.

Finalmente, expresarles nuestro compromiso y que unidos todo lo podemos.

Callao, 30 de octubre del 2025

El Consejo de Administración